AUTORIZA TRATO DIRECTO A VISION ACTIVA CONSULTORES EN EDUCACION

DECRETO Nº. 1721

FECHA 09 MAY 2016

VISTOS: el Decreto Supremo Nº 250 del Ministerio de Hacienda publicado en el Diario oficial del 24 de septiembre del 2004, que entrega el Reglamento de la ley Nº 19.886 de Bases sobre contrato Administrativos de Suministro y

Prestación de Servicios, la cual rige los Servicios Públicos Y Municipios de todo el país, estableciendo las pautas de transparencia en que se deben aplicar los procedimientos administrativos de suministros, bienes muebles y servicios necesarios para el funcionamiento de la administración Pública, contenidos en la misma Ley.

El Art. 8 letra g de la Ley Nº 19.886, reforzada por el Art.Nº 10 Nº 7 letra e, del reglamento de la misma ley, cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del Contrato que hagan de todo indispensable acudir al trato directo.

Las facultades que confiere la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

La ley No 19.886 de Compras y Contrataciones Pública de fecha 3010712003 y su reglamento decreto No 250 del 30/07/2003.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de que el Docente Jorge Eduardo Lagos Lagos, RUT 16.496.500-7, perteneciente al Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano, asista al Curso: "Estrategias de observación de aula y retroalimentación docente para mejorar practicas docentes", considerando que la Empresa **VISION ACTIVA CONSULTORES EN EDUCACION. RUT: 76.124.493-0**, es la única empresa que realiza dicha capacitación en el país.

2.- Según Orden de Pedido Nº 312, Generada por la Directora del Liceo polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano del Departamento de Educación de la Comuna de Chillán Viejo, que solicita que el Docente Jorge Eduardo Lagos Lagos, RUT 16.496.500-7, perteneciente al Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano, asista al Curso: "Estrategias de observación de aula y retroalimentación docente para mejorar practicas docentes", que dicta la Empresa **VISION ACTIVA CONSULTORES EN EDUCACION**, **Fondo SEP.**

3.- El informe de trato Directo emitido por la Directora del DAEM, de acuerdo al artículo 22 del reglamento de compras.

4.- El Decreto No 7.940 del 30 de Diciembre 2015 que aprueba el presupuesto de Educación Municipal.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, el Trato Directo a la Empresa **VISION ACTIVA CONSULTORES EN EDUCACION. RUT: 76.124.493-0**, por la participación del docente Jorge Eduardo Lagos Lagos, RUT 16.496.500-7 en el Curso: "Estrategias de observación de aula y retroalimentación docente para mejorar practicas docentes", perteneciente al Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano de la comuna de Chillan Viejo.

BIEN/SERVICIO	:	La necesidad de que el Docente Jorge Eduardo Lagos Lagos, RUT 16.496.500-7, perteneciente al Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano, asista al Curso: "Estrategias de observación de aula y retroalimentación docente para mejorar practicas docentes", según orden de pedido Nº 312.-
ID LICITACION	:	Trato Directo
FUNDAMENTO TRATO DIRECTO	:	VISION ACTIVA CONSULTORES EN EDUCACION, es la única empresa autorizada a realizar el Curso "Estrategias de observación de aula y retroalimentación docente para mejorar practicas docentes" según Declaración Jurada y Registro ATE.

PROVEEDOR	:	**VISION ACTIVA CONSULTORES EN EDUCACION. RUT: 76.124.493-0**
MARCO LEGAL	:	Artículo Nº 10, Nº 7 Letra E. del reglamento de ley 19.886, contenido Decreto 250.-
CONCLUSION	:	Se autoriza la la participación del docente Jorge Eduardo Lagos Lagos, RUT 16.496.500-7 en el Curso: "Estrategias de observación de aula y retroalimentación docente para mejorar practicas docentes", perteneciente al Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano de la comuna de Chillan Viejo, el que será cargado a **Fondo SEP**, por el monto de **$ 120.000 Valor Exento.-**

RICARDO MOYA RAMIREZ
DIRECTOR DAEM (S)

2.- Emítase Orden de Compra, por el monto **$ 120.000 Valor Exento,** a través del portal Chilecompra, la participación del docente Jorge Eduardo Lagos Lagos, RUT 16.496.500-7 en el Curso: "Estrategias de observación de aula y retroalimentación docente para mejorar practicas docentes", perteneciente al Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano de la comuna de Chillan Viejo.

3.-IMPÚTESE, el gasto del presente Decreto a la cuenta que corresponde al Presupuesto del **Fondo SEP.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL / UAV / HHH / OES / RMR / oym
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Finanzas DAEM, Educación, Interesado, DAEM